ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTAMARIA										
OPERADOR:	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR										
CONVENIO No.	7416			de:	26	5	2021	PLAZO:	761	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	26	5	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	25	6	2023				
PERIODO DE INFORME:	1	3	2022	a:	31	3	2022	No. Informe:	11		
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCODE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante el periodo del 1 al 31 de marzo * No se realiza socializacion del anexo tecnico al talento humano ya que se realizo el dia 24/11/2021 según los tiempos establecidos * No presento cambios de talento humano	N/A
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo , el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, recibio las siguientes visitas por parte del apoyo a la supervision Como lo establece los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. * 22/03/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - Martha Gonzalez * 29/03/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - Martha Gonzalez * 18/03/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - Carolina Rojas * 18/03/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - William Giuseppe Soto Coche * 18/03/2022 - Visitta apoyo a la supervision admistrativa * 30/03/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - German Aguilera * 30/03/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - Lina Ramirez * 30/03/2022 - Visita apoyo a la supervision presencial - Milena Afanador * 31/03/2022 - Visitta apoyo a la supervision admistrativa- Paola Bustos	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1. Informe Financiero/ 2. obligaciones generales/ 3 Obligaciones tecnicas
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido entre el 1 al 31 de marzo , se dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio, para la adecuada prestacion del servicio. * Novedad Talento Humano: No presento cambios del talento humano. * Se relacionan las Tablas 17,18,20,21,22,23,26,27,28,29,30,31,34,35,36 del anexo tecnico correspondientes a cada componente.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1. Informe Financiero/ 2. Obligaciones Generales /3. Obligaciones Tecnicas
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido del 1 al 31 de marzo . No presento modificaciones contractuales al acta de inicio firmada el 26 de mayo del 2021 del convevio 7416.	N/A
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido del 1 al 31 de marzo , no presenta respuestas a requerimientos ya que no tuvo ninguno durante el mes	N/A
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo compendido del 1 al 31 de marzo , Recibio observaciones o recomendaciónes por parte de la supervision. El dia 18/03/2022 en donde se evidencio: 1) Falta de caneca roja de 208 litros para el cuarto de almacenamiento de residuos. 2) Falta de estiba para el cuarto de almacenamiento de productos quimicos y lavanderia. Como soporte se adjunta Acta N. 608 El dia 30/03/2022 en donde evidencio: 1) realizar mantenimiento de entablados camas. (NECESARIO) 2) se debe mejorar la señalización vertical de las habitaciones y distintas areas del centro.(NECESARIO) 3) se debe aislar baño de habitacion relaciones afectivas y/o aislamiento.(construir muro divisorio).(NECESARIO) 4) se debe instalar cintas antideslizantes en rampa taller (PRIORITARIO) 5)se debe instalar pasamanos en pasillo comedor y repara sardinel muro.(PRIORITARIO) 6)en cocina y despensa se debe haver mantenimiento de media cañas piso pared (pintura epoxica).(PRIORITARIO) 7)en habitacion 203, instalar alfajia para evitar filos muro ventana. (PRIORITARIO) 8) reemplazo de los organizadorres o repizas por mesas de noche. (NECESARIO) 9) limpieza de vidrios habitaciones y arreglo dE soportes cortinas. 10) se debe realizar incristacion de tuberia agua caliente y fria baño piso 1, (remodelacion baño), asi evidar posibles accidentes.(NECESARIO) 11) Se debe tramitar licencia de construccion (PRIORITARIO). Se adjunta formato FOR-PSS-418 Como soporte de algunos de los arreglos realizados para este periodo se proyecta hacer los arreglos faltantes en el mes de Abril dando cumplimiento a lo solicitado.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo 2021 se realizaron los pagos oportunos correspondientes al talento humano , de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integracion Social, dando cumplimiento a la obligacion. Pago al personal vinculado por contrato civil de prestacion de servicios valor bruto, menos aplicación de retención de ICA del 9.66/1000 por valor total. Por medio de transferencia Bancaria el dia 01/03/2022	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1, Informe financiero /5- Costos fijos/5.1 talento humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	La Fundacion Misioneros Divina Redencion San Felipe Neri (FUMDIR) EN MARCO DEL CONVENIO 7416 - 2021, para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, se emite certificación por parte del revisor fiscal.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 8
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo La Fundacion Misioneros Divina Redencion San Felipe Neri (FUMDIR) Cancelo oportunamente los servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio *Impuestos y servicios de cualquier genero	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 9

10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, brinda custodia de las historias sociales en medio físico en la oficina de Gestión Documental, se continua con las diferentes estructuras de la Secretaria de Integración Social, donde aplica metodología e implementación de los respectivos lineamientos para las historias sociales. en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 7416 , se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b) en el mes diciembre el área de gestión documental continua con la verificación y actualización de las historias sociales de las personas mayores y sigue llevando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se actualiza continuamente el formato único de inventario documental FUID de archivo de gestión de la Comunidad de Cuidado, donde se registran los expedientes de las personas mayores en 31 cajas. * Se adjunta El Formato FUID, * Se adjunta registro fotografico de la siguiente actividad: Se reciben documentos de las personas mayores, se ordenan por nombre, se perforan de acuerdo a normas de gestion documental, seguidamente se archivan de acuerdo a la caja y carpeta que le fue asignado el cual esta registrado en el formato FUID en cada uno de los stand destinados para el archivo de las historias sociales.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, dio cumplimiento a la obligacion dentro de los terminos establecidos, se mantiene vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el estudio previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio 7416-2021 con las siguientes polizas: POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EXTRACONTRACTUAL N. 33-44-101213083 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021 SEGUROS AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DADA / VIGENCIA HASTA CALIDAD DEL SER / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2023 PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E / 249.644.278.75 / 25/05/2021 / 30/06/2026 CUMPLIMIENTO / 998.577.115.00 / 25/05/2021 / 30/12/2024 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EXTRACONTRACTUAL N. 33-40-101063466 EXPEDIDAS EL DIA 26-05-2021 SEGUROS AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / VIGENCIA DADA / VIGENCIA HASTA PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2021 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023 VEHICULOS PROPIOS Y NO / 454.263.000.00 / 25/05/2021 / 30/06/2023	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, asistio a reuniones que convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio el dia * Reunion de coordinadores para lineamientos comunidad de cuidado el dia 18/03/2022 de manera presencial. Como soporte se adjunta presentacion en power point de lineamientos * Se adjunta documento Delegacion de representantes de comite tecnico.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria presenta Informe correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de marzo adjuntando los siguientes documentos. *20181226_for_pss_212_v0_formato_mensual_financiero_ejecutor. *20181226_for_pss_214_v0_formato_relacion_talento_humano. *20181226_for_pss_215_v0_formato_entrega_elementos_aseo_personal. *Relacion entrega de pañales. *Rormato entrega elementos covid-19 *FOR-PSS-211 - Formato de Liquidación Mensual de Cupos. * FOR-PSS-461 * FOR-PSS-448 *Factura Bienes consumibles *Certificacion Costos fijos	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1, Informe financiero /5- Costos fijos/6- Costos Variables/7- Costos por realizacion
	1, 20181226_for_pss_209_v0_formato_informe_mensual_operadores_asociados. 2. Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II. 3. Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II (Este soporte se enviara mes vencido ya que se sube al SECOP II cuando sea aprobado el informe)	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. Obligaciones generales/Obligacion 13
	*20181226_for_pss_213_v0_relacion_meta_fisica_centros_proteccion_social. *PLANILLA DE ASISTENCIA (NO CONTROLADO) *REPORTE METAFISICA DIARIA (NO CONTROLADO)	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente gestion administrativa/Obligacion 4
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria dio cumplimiento oportuno de las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes. Se anexan los siguiente soportes 1. Carperta financiera 2. Formato de relacion de facturas * FOR-PSS-461	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Formato Relacion de Faturas/ FOR-PSS-461
	* FOR-PSS-448 -Factura 5194 -Factura 5195 -Factura 5196 -Factura 5227 -Factura 5228 -Factura 5229 Factura Bienes consumibles	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/5.2 Bienes Consumibles y 5.3 Elementos de aseo institucional
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR,par el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022 , no presentó situaciones que con llevaran a responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el desarrollo de procesos que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021, no se recibió quejas por daños a terceros, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la diciembrer brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR ,para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021, no se presentaron reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio del contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 17

18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la diciembrer brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021, no se recibió acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri-FUMDIR , para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021, no adeuda valores resultantes por conceptos de adeudamiento.	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021, no realizo denuncias de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, en razón a la ejecución de contrato 7416, donde se viese implicada la Secretaria Distrital de Integración Social.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2021, Verifico el lineamiento prevención, atención, contención y mitigación del covid19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores en el distrito capital lin-pss-017, Cuenta con los protocolos establecidos para la mitigacion Covid 19. Con soporte los siguientes documentos: -Socializacion Formato LIN-PSS-017 el dia 30/11/2021. -Protocolos Covid 19 -Plano ruta Covid De igual forma se realizo socializacion de los siguientes temas : - Protocolos de la contigencia covid 19. los dias 18 y 31 de Marzo Con Soporte Acta N. 569 y 598. - INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION, CONTENCION Y MITIGACION DEL COVID-19	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa cuenta con un servicio de alimentos centralizado el cual recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá el día 24 de agosto de 2021, esta acta queda con el concepto sanitario favorable para el servicio de alimentos y del mismo modo para el centro visitado. Aun que se tiene el concepto sanitario favorable del servicio de alimentos, se realiza gestión de solicitud para generar el nuevo concepto a nombre del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María bajo el radicado 37537 registrado ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, esta visita se encuentra en trámites. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 1. Concepto sanitario vigente por la Secretaria de Salud para la Comunidad de Cuidado. - ACTA N. SB03N003909 con porcentaje 98% 2. Concepto sanitario vigente por la Secretaria de Salud para Establecimiento de preparación de alimentos - ACTA N. AS02NT03575 con porcentaje 90,5% 3. Acta N. 594	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el plan de saneamiento el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades del Centro y bajo los lineamientos del anexo tecnico, fue enviado al area de gestion ambiental el dia 10/06/2021 la socialización del plan se realizó el dia 30/03/2022 En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 1, Pantallazo envio PS 2. Actualizacion Plan de saneamiento de la unidad operativa. 3, Declaracion de compromiso PS 4, Acta N. 595 socializacion plan de saneamiento	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 23
	Formatos correspondientes al plan de saneamiento	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. obligaciones Tecnicas/2. Componente nutricion y salubridad/ Obligacion 18 informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. obligaciones Tecnicas/4. Componente Ambiental/ Obligacion 2
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022, Implemento y utilizo la documentación necesaria para la prestación del servicio suministrada por la SDIS los cuales se encuentran en el Mapa de Procesos donde se encuentran los formatos correspondientes a cada una de las areas del centro, cumpliendo con cada uno de los lineamientos dados para el correcto diligenciamiento de cada uno de los documentos. Con soporte Acta N. 582	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/2. obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022, no presento actividades adicionales a las establecidas inherentes al cumplimiento del objeto en la ejecucion del convenio.	N/A

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cronograma de profesionales: Se adjuntan los cronogramas del equipo profesional del periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2022	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 /CRONOGRAMAS
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022, realizo actividades tecnicas Ocupacionales, como soporte se adjunta la siguiente carpeta: *Actividades Tenicas Ocupacionales 7416, La cual contiene lo siguiente: 1. Accesibilidad a la TICS Nota: Las actividades tecnicas adicionales con relacion a estimulacion sensorial fueron ejecutadas en los tiempos establecidos con la duracion establecida en la propuesta tecnica donde se ejecutaron 35 de las 32 actividades propuestas para la ejecucion del convenio, dando por finalizadas actividades en el mes de diciembre por tal motivo no se cuenta con actividades para este mes.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 / ACT. TEC OCUP 7416
	Desde el área de Gerontología para el Periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: 01/03/2022 al 19/03/2022 se realiza actividad de “espacios para la realización” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Construyendo Sueños”.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ ESPACIOS PARA LA REALIZACION
	Desde el área de Gerontología para el Periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: 01/03/2022 al 22/03/2022 se realiza actividad de “lenguajes para la identidad” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Identidad Colombiana”.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
	Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: *14/03/2022 Actividad de Lenguaje para la Identidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Reforzando Mis Sentidos"	
	Durante el periodo 1 al 31 de marzo desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades: * Reforzando mis Sentidos 4/03/2022 al 25/03/2022	
	Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 se reportaron las siguientes actividades: *0203/2022 al 23/03/2022 Actividad con las personas mayores Con soporte formato registro de actividades Movilizando Capacidades "Preparandome" *01/03/2022 a 31/03/2022, Movilizado capacidades - Formacion Pre Vocacional de pintura en Madera. * 31/03/2022 Inclusion Laboral con soporte acta N. 607	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 1, OCUPACION HUMANA/ MOVILIZANDO CAPACIDADES
	Durante el periodo 1 al 31 de marzo desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades: *Cuerpo y Mente - Por Colombia nos movemos GIMNASIO 01/03/2022 al 29/03/2022 *Cuerpo y Mente - Por Colombia Nos Movemos FORTALECIMIENTO 02/03/2022 al 30/03/2022	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ CUERPO Y MENTE
	Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: *01/03/2022 al 24/03/2022 Actividad de Cuerpo y Mente con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Por Colombia Nos Movemos" - Actividad Cognositiva	
	Desde Terapia Ocupacional durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 se reportaron las siguientes actividades: *02/03/2022 al 31/03/2022. Se ejecutaron intervenciones grupales con los grupos de trabajo, para la organización del lockert en donde se hizo marcación de algunas prendas de vestir, se depuraron prendas que se encontraban en mal estado y se les reeduco en el lugar para dejar la ropa sucia para llevarla a lavandería, también se reforzó el proceso de tendido de cama, cuidado y organización de los espacios del Centro con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente " Por Colombia Nos Movemos" ABC *02/03/2022 al 31/03/2022 Se incentivo el uso y dosificación de los elementos de aseo personal entregado en el kit de aseo, además se promovió el habito y rutina de lavado de manos y cepillado de dientes. Con soporte formato registro de actividades Cuerpo y mente "Por Colombia nos Movemos" AVD	
	Desde el área de Gerontología para el Periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: 01/03/2022 al 22/03/2022 se realiza actividad de “cuerpo y mente” con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “por Colombia nos movemos”.- Envejecimiento activo y saludable	
	Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: *08/03/2022 al 11/03/2022. Actividad de Identidad Afectividad y sexualidad con las personas mayores con soporte formato registro de actividades “Conociéndome.... …vivo mejor!!”	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEX
	Durante el periodo 1 al 31 de marzo desde Fisioterapia se reportan las siguientes actividades: *Entornos Amigables y Seguros - Mi Camino 02/03/2022 al 30/03/2022	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
	Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: *31/03/2022 Se realizan actividades de respiro a cuidadores con el talento humano con soporte: Acta N. 600	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 2. CUIDADO INTEGRAL/ RESPIRO A CUIDADORES
	Desde el area de trabajo social para el periodo de 1 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades:22/03/022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 575	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/CONVIVENCIA
	Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: *11/03/2022 al 18/ 03/2022 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Sembrando para Cosechar"	
	Desde el area de trabajo social para el periodo de 1 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: 30/03/2022 Encuentro virtual con familias "Virtudes familiares y vejez " con soporte de Acta N. 597	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/FAMILIA

	Desde el area de trabajo social para el periodo de 1 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: 02/03/2022 Reunión con referentes familiares de Gustavo Lozano para entrega de pertenencias con soporte de acta N. 555 04/03/2022 Egreso voluntario de Julio Castillo con soporte de acta N. 556 15/03/2022 Coordinacion interinstitucional con soporte de acta N. 565 22/03/2022 Apertura de buzon con soporte de Acta N. 575 22/03/2022 Reunion comite de seguimiento a plan de intervencion institucional con soporte de Acta N. 573 25/03/2022 Reunión seguimiento a caso de Guillermo Alfonso con soporte de Acta N. 585 25/03/2022 Reunión con unidad de dialisis hospital Simon Bolivar con soporte de Acta N. 586 30/03/2022 Encuentro virtual de familias con soporte de Acta N. 597 31/03/2022 Coordinacion institucional con soporte de Acta N. 604 30/03/2022 Coordinacion para educación formal y no formal con soporte de Acta N. 593 11/03/2022 a 29/03/2022 cinco (5) Actividades de Participacion con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Participar ... Responsabilidad de todos	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/PARTICIPACION
	Desde el area de Trabajo Social para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2022 ,se realizan las siguientes actividades : 08/03/2022 a 24/03/2022 tres Actividades de Redes con las personas mayores con soporte formato registro de actividades "Tejiendo redes juntos aprendizaje colaborativo".	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 1/ 3, FAMILIA, PARTICIPACION Y REDES/REDES
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado para el periodo reportado del 1 al 31 de marzo .Reporta la elaboracion del PAIIN el dia 31/03/2022 según los tiempos establecidos. A las 4 personas mayores que igresaron al centro en el mes de febrero. Con soporte Acta N. 606	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, durante el periodo reportado del 1 al 31 de marzo realizo el documento PAI dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo tecnico de la siguiente forma para el Convenio 7416 en cuál fue enviado el día 24/06/2021 a la SDIS para su respectiva revisión, el dia 26/06/2021 se reciben observaciones para revisar los respectivos ajustes y ser enviado nuevamente, el dia 28/06/2021 se realizo el envio de los ajustes de las observaciones del PAI, de igual forma se realiza presentación del PAI ante el Comite técnico recibiendo el Aval para dar inicio a la ejecución el día 29/06/2021.	N/A
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	El equipo interdisciplinario para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo reporto 40 intervenciones individuales las cuales se encuentran con soporte en historia social de la siguiente manera: Intervenciones individuales. Gerontologia y T. social: 1 Fsioterapia: 3 Gerontologia, fisioterapia y t social: 5 Gerontologia: 2 Psicologia: 5 Psicologia, fisioterapia, t. social: 2 Gerontologia y psicologia: 1 Gerontologia, psicologia y T. social: 1 Gerontologia, psicologia, T. ocupacional y T. social: 1 Psicologia y T. social: 6 T. ocupacional: 1 T. ocupacional y T. social: 2 T. social: 10 Con soporte Acta N. 605 *Desde el area psicosocial se realizan intervenciones individual a la persona mayor Alberto Osorio. Con soporte Acta N. 566, 574. *Se realiza la aplicacion de escala Bathel a las 4 personas mayores que ingresaron al centro el dia 25/02/2022. Con soporte acta N. 559 *Desde el area psicosocial se realiza valoracion inicial a las 4 personas mayores que ingresaron al centro. Con soporte Acta N. 563 *Desde el area motora se realiza valoracion inicial a las 4 personas mayores que ingresaron al	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Psicología para el periodo de 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: *Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas: PORRAS MOLINA YOLANDA AMAYA JOSE AGUSTIN OSORIO LOPEZ ALBERTO CASTILLO RINCON JULIO CESAR AMAYA JOSE AGUSTIN SABALZA JULIO CESAR OSPINA RODRIGUEZ JAIME SARAY ORTIZ MARIA ROSARIO ROJAS RIVER JORGE SAUL CASTILLO RINCON JULIO CESAR VILLAZON MORENO JUANA BAUTISTA IBAÑEZ MAHECHA PABLO AMAYA JOSE AGUSTIN DIAZ DOMINGUEZ HERMAN BELLO GONZALEZ JOSE ISAURO CAÑON ALVARO CONTRERAS ROSA FABIO CARRANZA VITALIA OYOLA ADELA FONTECHA Con soporte Acta N. 605	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el area de Fisioterapia para el peridodo del 01 al 31 de marzo de 2022, *se realizaron actividades de atencion individual a: Jaime Caro Hermán Díaz Marta Cano Libardo Ortegón Fabio Carranza Jorge Peña Ismael Cabarcas Daniel Rojas Álvaro Delgado Vitalia Oyola Con soporte Acta N. 605	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el área de Trabajo Social para el periodo de 1 al 31 de marzo de 2022 se reportan las siguientes actividades: *Se realizan intervenciones individuales a necesidad a las siguientes personas: DELGADO ALVARO, ALFONSO NUÑEZ GUILLERMO, AUSIQUE LUIS HERNANDO, CABARCAS ESCORCIA ISMAEL, CANO MARTHA, CAÑON ALVARO, CARO JIMENEZ JAIME, CARRANZA FABIO, CASTILLO RINCON JULIO CESAR, FLOREZ REYNALDO, GOMEZ MANUEL, GONZALEZ GONZALO, HUERFANO CHIPATECUA ROBERTO, IBAÑEZ MAHECHA PABLO, LOZANO DIAZ HENRY, LOZANO GUSTAVO, MOSQUERA OSIAS, MURCIA GALLEGO MARTHA SOFIA, ORTEGON LIBARDO, OSORIO LOPEZ ALBERTO, OSPINA RODRIGUEZ JAIME, OYOLA VITALIA, RODRIGUEZ JAIME, ROJAS DANIEL, ROJAS RIVER JORGE SAUL, SARAY ORTIZ MARIA ROSARIO, SERRANO JIMENEZ JOSE ANTONIO, VILLAZON MORENO JUANA BAUTISTA. Con Soporte Acta N. 605	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4

	Desde el area de GERONTOLOGIA para el peridodo del 01 al 31 de marzo de 2022, *se realizaron actividades de atencion individual a: Rosario Saray Alberto Osorio Julio Sabalza Guillermo Nuñez Marta Cano Alberto Osorio Daniel Rojas Alvaro Delgado Ismael Cabarcas Linardo ortegón Dolores Rodríguez Gonzalez Humberto Cardona Con soporte Acta N. 605	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
	Desde el area de terapia ocupacional para el peridodo del 01 al 31 de marzo de 2022, *se realizaron actividades de atencion individual a: Alberto Osorio Manuel Gómez Osias Mosquera Con soporte Acta N. 605	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo , Reporto la realizacion de actividades y encuentros los cuales se estan desarrollando y registrando en el formato Registro de Actividades.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	Durante el periodo de 1 al 31 de marzo de 2022, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabillidad social de las personas mayores y la ausencia de redes de apoyo familiar y social no se evidencian casos susceptibles a egreso. Con soporte pantallazo envio formato de personas suceptibles a egreso. El cual fue enviado a los correos: jcubides@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, aigonzalezl@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co, Aafanador@sdis.gov.co. pgomezl@sdis.gov.co el dia 01/03/2022.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2022 Se realizaron las siguientes actividades mensuales: 22/03/2022 Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 575 14/03/2022 Actividad de firma de transitoriedad y aceptación del pacto de Convivencia con las personas mayores que ingresaron (Martha Cano, Daniel Rojas, Libardo Ortegon, Alvaro Delgado)con soporte de formatos que reposan en las historias sociales.Con soporte Acta N. 560 *11/03/2022 al 18/ 03/2022 Actividad de Convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades " Sembrando para Cosechar" * 22/03/2022 Actividad Resocializacion pacto de convivencia con las personas mayores con soporte formato registro de actividades * 31/03/2022 rezocializacion pacto de convivencia talento humano con soporte Acta 599	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	Desde el área Psicosocial para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 se reportan la siguiente actividad: *Actividad de contacto telefónico con redes de apoyo y familiar con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades "Acceso a medios de comunicacion" y planilla de registro de llamadas en las siguientes fechas: 11/03/2022 (10 Personas) 18/03/2022 (9 personas) 25/03/2022 (7 personas) Dede el area de terapia ocupacional para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2022 se reporta la siguiente actividad: *31/03/2022 Actividad dia de tecnologia con soporte Formato Registro del Desarrollo de Actividades Movilizando capacidades- Donde participaron (10 personas)	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se realiza relación del seguimiento de trámites y atención en salud de las personas mayores atendidas en el centro de protección hogar casa Santamaria, donde se relaciona las citas médicas de cada una de ella para el mes del 1 al 31 de marzo 2021. CITAS MEDICAS Cambio de sonda: 8 Dermatologia: 4 Laboratorios: 3 Dialisis: 58 Medicina general: 1 Odontologia: 5 Fonoaudiologia: 3 Ortopedia: 1 Oftalmologia: 1 Neurologia: 3 Psiquiatría: 34 Prueba de VIH: 46 Toma de muestra PCR: 7 Vacunación covid: 3 Toma de muestra BK: 20 TOTAL CITAS: 197 * se anexa excel y pdf de citas medicas, *se realiza la capacitación al talento humano del centro Hogar Casa Santa María sobre Correcta administracion de mediamentos. Con soporte Acta 588 *Actividades con las personas mayores los dias 02/03/2022 al 25/03/2022 Formato registro del desarrolo de actividades - CUERPO Y MENTE " POR COLOMBIA NOS MOVEMOS. 2. Para el periodo no se presentaron hallazgos por parte de la SDIS. 4. Se adjunta cuadro de rotación de auxiliares de enfermería por cada uno de los turnos (mensual) 5. Se adjuntan tablas 20 Relacion de absorventes y otros elementos de salud y tabla 22 Relacion de elementos de salud, en donde se realcionan cada uno de los elementos de cuidado. 7. Se cuenta con las Hojas de vida de los equipos biomédicos.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022, Realiza plan de cuidado según los tiempos establecidos a las 4 personas mayores que igresaron al centro en el mes de febrero. Con soporte Acta N. 609	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022, no presenta estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención ya que fueron enviadas el 24/06/2021 y se recibio aval para su ejecucion el dia 29/06/2021.	N/A
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria cuenta con los cronogramas mensuales del equipo interdiciplinario para el periodo reportado del 1 al 31 de marzo , con los soportes de actas y formato registro de actividades respectivas a cada una de las lineas de atencion .	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 1 y 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2022, No Presenta informe trimestral ya que fue enviado al equipo de la subdireccion para la vejez según los tiempos establecidos por el anexo tecnico. El dia 25/02/2021 a los correos: stovar@sdis.gov.co, sfajardor@sdis.gov.co, mgonzalez@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co	N/A
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2022, cuenta con un archivo digital en el cual se conservan fotografías , actas intervenciones y videos atraves de un drive , demás material en fisico que permite evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente,el cual lo componen las actas y formatos registro de actividades con su registro fotográfico. Se anexa pantallazo de la plataforma utilizada.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 14

15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante el periodo reportado del 1 al 31 de marzo no se realiza acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Ya que no se presento ninguna eventualidad durante el perido reportado	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano /obligación 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022 no realiza investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	N/A
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2022, Realizo la aplicacion de la escala de evaluacion de la discapacidad organzacion Mundial de la salud (OMS) - WHODAS 2.0. según los tiempos establecidos a las 4 personas mayores que igresaron al centro en el mes de febrero. Con soporte Acta N. 570	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones tecnicas/1. Componente Atencion Integral Para el Desarrollo Humano/obligación 17
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María da cumplimiento a la obligación con las siguientes actividades: El día 7 de marzo de 2022, se realizó y verificó la documentación concerniente al componente de Nutrición y Salubridad. Los formatos, procedimientos, instructivos y guías fueron descargados directamente de la página web de la secretaría Distrital de Integración Social. Como medio de verificación de esta obligación, se anexan los siguientes documentos: 1.1. Captura de pantalla. 1.2. Cuadro de formatos.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad /Obligacion 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, se acogió a la opción 2, la cual establece: "Planeación y diseño de la minuta de alimentos por parte del asociado, dando cumplimiento a los criterios técnicos relacionados con la elaboración del documento". La minuta de alimentos ya obtuvo su aprobación; por lo cual no aplica anexar el cuadro de seguimientos a la minuta de alimentos. Se anexan a esta obligación los siguientes documentos y con ello se da cumplimiento a lo solicitado: 2.1. MINUTA PATRÓN. 2.3. FOR-PSS-245 2.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, envió a la subdirección para la vejez las modificaciones alimentarias en los tiempos estipulados por el anexo técnico, y fue avalado en el semestre anterior, por lo cual en este mes no aplica el envío del cuadro de seguimiento de modificaciones alimentarias. La socialización sobre el listado de modificaciones alimentarias se realizó el día 22 de marzo de 2022 al talento humano, en esta capacitación se describió la alimentación que se ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en el Centro. Para el mes de marzo se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por consistencia: Normal: 43 y Blandas: 7. Por energía: Normocalóricas: 23, hipocalóricas: 11 Hipercalóricas: 16. Por macronutrientes: Hiperproteícas:5 , Normoproteíca: 45 e hipoglúcidas 7. Por micronutrientes: Hiposódicas 28 . Renal en hemodialisis:6. Se está entregando suplementación nutricional a 3 personas mayores. Para este mes se dictó la capacitación sobre el documento orientaciones modificaciones alimentarias y formato modificaciones alimentarias el día 24 de marzo a todo el talento humano. Se anexan los siguientes documentos: 3.1. Documento orientaciones. 3.3. Formato derivación menú. 3.4. ACTA N° 572 3.5. ACTA N° 581 3.6. FORMATO LISTADO PARTICIPANTES Excel y pdf	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el mes de marzo garantizó el suministro de los alimentos de las personas quienes por tramites de salud se encontraban fuera de la unidad operativa. Para una mejor organización del servicio de alimentos se realizó un ciclo de refrigerios reforzados y no reforzados de cinco días, y con ello se aseguró una alimentación variada y adecuada para las personas mayores que salen del Centro. De la misma forma se elaboró un cuadro de seguimiento de suministro de alimentos a las personas mayores que salieron a realizar diferentes tramites durante este mes. En constancia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 4.1. CUADRO REFRIGERIOS TRAMITES. 4.2. CUADRO ENTREGA REFRIGERIO. 4.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIOS.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	Desde el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María se realizó el seguimiento al comportamiento alimentario diariamente durante el mes de marzo de 2022 a través de la supervisión y apoyo del talento humano durante los diferentes momentos de alimentación; de esta forma se identifican alteraciones en la conducta alimentaría de algunos participantes. En dado caso que haya un comportamiento alimentario alterado o algún requerimiento frente a la salud de los participantes se registra en el formato "acompañamiento al consumo alimentario" el cual permanece en el comedor para la lectura o intervención del profesional en nutrición. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 5.1. CRONOGRAMA ACOMPAÑAMIENTO. 5.2. FORMATO ACOMPAÑAMIENTO.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María desde el componente de nutrición y salubridad se garantizó el suministro de suplementos nutricionales durante el mes de marzo, ofreciendo a 3 personas mayores quienes por su compromiso nutricional lo requerían. Los suplementos nutricionales que se están suministrando son "Pulmocare" de 8 onzas, Nepro de 200 milimitros y "Diben" de 200 mililitros. Los suplementos se está ofreciendo una vez al día, en el horario del refrigerio nocturno y se acompaña de un cereal. El pulmocare se ofrece dos veces al día.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 3
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María capacitó al talento humano del servicio de alimentos al inicio del convenio en el manejo de la minuta de alimentos con sus respectivos documentos (ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricional), y cada cuatro meses refuerza los conceptos de este tema; para este mes no aplica realizar dicha capacitación. El día 24 de marzo de 2022 se realizó la capacitación sobre procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos. Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 7.1 CRONOGRÁMA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN. 7.3. CRONOGRÁMA APORTE ALIMENTRIO. 7.4. ACTA No. 580	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los equipos, elementos y utensilios necesarios para el desarrollo de las actividades correspondientes. Estos están elaborados en material sanitario y de fácil desinfección, que permite la preparación y servido de alimentos de forma adecuada según lo requerido en el anexo técnico. Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 8.1. TABLA 25 EQUIPO Y MENAJE 8.2. HOJA DE VIDA Y CALIBRACIÓN 8.3. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 8

9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María durante el mes de marzo de 2022 garantizó la inocuidad de los alimentos que ofreció a las personas mayores manteniendo al día la documentación sanitaria de los proveedores de alimentos y diligenciando de forma permanente los formatos en todas las operaciones concernientes al servicio de alimentos. Desde el componente de nutrición y salubridad se realizó la solicitud de compra de la alimentación requerida para la elaboración de los menús establecidos en el ciclo, con base en lo anterior se diligenció el formato FOR PSS 226 Plan de compras mensual, por lo cual no se realizó el formato FOR-PSS 175 plan de compras semanal, ya que por línea técnica nos indica que solo se debe diligenciar uno de los dos. Con relación al compromiso que tiene el Centro con la mitigación de la presencia del Covid-19, se dictó al talento humano del servicio de alimentos una capacitación relacionada con el tema el día 22 de marzo de 2022. Como constancia de lo anterior se adjuntó la siguiente documentación: 9.1. DOCUMENTOS PROVEEDORES 9.2. REGISTRO FOTGRÁFICO SERVICIOS ALIMENTOS 9.3. PROTOCOLOS COVID 19 9.4. ACTA N° 576 9.5.0.2 FOR PSS 226 9.5.0.3.FOR PSS 230 9.5.0.4.FOR PSS 232 9.5.0.5. FOR PSS 236 9.5.0.6.FOR PSS 238 9.5.0.7.FOR PSS 239 9.5.0.8. FOR PSS 243 9.5.0.9. FOR PSS 246 9.5.10. FOR PSS 247 9.5.11.FOR PSS 248 9.5.12. FOR PSS 249 9.5.13. FOR PSS 252 9.5.14. NO CONTROLADO	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con la dotación necesaria para el personal manipulador de alimentos, la cual está compuesta por gorro, tapabocas, calzado cerrado (impermeable, antideslizante y de tacón bajo), peto en material impermeable y uniforme en colores claros. El día 15 de marzo de 2022 se realizó la entrega del kit compuesto por tapa bocas y gorros desechables para cada uno de las personas del talento humano que están involucradas en el servido de los alimentos. Para este mes no corresponde entrega de dotación de uniformes, por lo tanto, no se anexa dicha acta. Como evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 10.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO MANIPULADOR 10.3. ACTA N° 562	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 10
11.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, cuenta con el plan de capacitación en los programas de Buenas prácticas manufactura-BPM, de igual forma su personal manipulador de alimentos está certificado por el curso que los acredita como personas aptas para la manipulación de alimentos. Como evidencia de lo anterior se anexa la siguiente documentación: 11.1. CERTIFICAD BPM	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no diciembrer de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del	El personal manipulador de alimentos del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con los certificados médicos vigentes, donde los acredita como personas idóneas en la manipulación de alimentos. Para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta la documentación sanitaria solicitada. 12.1 CERTIFICADO MÉDICO.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María cuenta con el cronograma de capacitaciones en Buenas prácticas manufactureras, al cual se le está dando cumplimiento, y con ello se garantiza que el personal manipulador de alimentos realiza de forma adecuada todos los procesos de manufactura en el servicio de alimentos. El día 17 de marzo de 2022 se dictó la capacitación de BPM al talento humano del servicio de alimentos. Como evidencia de lo anterior se adjunta la siguiente documentación: 13.1. PLAN CAPACITACIÓN BPM 13.2 CRONOGRAMA CAPACITACIÓN BPM 13.3 ACTA N° 567	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 13
14 . Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona diciembre.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó las valoraciones iniciales, los seguimientos bimensuales y trimestrales de nutrición a las personas mayores en los tiempos de acuerdo a los tiempos establecidos por el anexo técnico. Esta información se encuentra registrada en la base de seguimientos nutricionales que se encuentra en el drive dispuesto por la Secretaría de Integración Social para tal fin. Para el mes de marzo de 2022 según los tiempos del anexo técnico no se realizan valoraciones. Con relación al cuadro de actuaciones en el mes de marzo de 2022 hubo un egreso, dos fallecimientos y tres ingresos de otros Centros. En este mes no se realizan canalizaciones a las entidades de salud. Como cumplimiento a está obligación se anexan los siguientes documentos: 14.1. FORMATO ACTUACIONES .pdf y Excel.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el diseño del plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC) conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: Caracterizando la población, identificando las necesidades, definiendo la temática y escogiendo la estrategia IEC. El plan fue aprobado por la línea técnica en el semestre pasado, por lo anterior no se anexa la obligación 15.2. Para el mes de marzo se realizaron las actividades concernientes a la estrategia IEC los días 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo de 2022. Cómo evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 15.1. FOR PSS 295 Y FOR PSS 297 15.3. ENCUESTA IEC 15.4. CAPACITACIÓN IEC	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Así mismo, una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María organizó durante el mes de marzo de 2022 el día de la mujer el 8 de marzo de 2022, el día del hombre y los cumpleaños del mes de marzo el día 24 de marzo, y se realizó la preparación de la cuaresma cambiando las carnes rojas por pollo o pescado los días viernes. Los cambios de estas preparaciones quedaron registrados en el formato FOR-PSS 245 el cual se reportó en la obligación 2. Cómo evidencia de lo anterior se anexa los siguientes documentos: 16.1. CAPTURA PANTALLAZO CAMBIO Y APROBACIÓN MENÚ. 16.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO MENÚS.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentacion en horarios diferentes a lo establecido para el suministro de cada tiempo de comida con el fin de no generar interrupciones durante el servicio y distribucion de servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María, elaboró para el mes de marzo de 2022 un formato no controlado donde se referencia el nombre del proveedor, el día y la hora de llegada de los alimentos, con el fin de garantizar la recepción de los mismos, en el horario más adecuado, y evitando la contaminación cruzada en los espacios de preparación. Como evidencia de lo anterior se anexa lo siguiente: 17.1. PROGRAMACIÓN ENTREGA MATERIA PRIMA .	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María realizó el envío del plan de saneamiento en los tiempos estipulados por el anexo técnico. Por otra parte, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2022 se diligenciaron los formatos establecidos en el plan de saneamiento. El día 30 de marzo de 2022 se dictó la capacitación del plan de saneamiento, dando así el cumplimiento oportuno de las obligaciones del plan de saneamiento básico durante la vigencia del mes. Como evidencia de lo anterior se anexan los siguientes documentos: 18.1. PLAN SANEAMIENTO 18.2. ACTA No 595 18.3.1. FOR PSS 065 18.3.2. FOR PSS 066 18.3.3. FOR PSS 067 18.3.4. FOR PSS 068	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/2. Componente Nutricion y Salubridad/Obligacion 18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo cumple con la totalidad de las obligaciones de este componente incluyendo los aspectos que estan indicados en el anexo tecnico pero no explicitos en esta obligacion. Como soporte Se adjuntan los siguientes documentos: * Protocolo Habitacion relaciones afectivas Con Soporte Acta N. 571 * Formato realcion Requisitos Minimos, necesarios y no Minimos. Con soporte Acta N. 602	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, cuenta con una infraestructura avalada por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS la cual se mantiene y no han cambaido las condiciones. de libre desplazamiento, zonas verdes, espacios de tipo recreativo, deportivo y cultural, un servicio habitacional destinado para las 50 personas mayores del convenio 7416 de 2021 los cuales tienen habitaciones amplias y dotación completa de camas, televisor en sala, colchones, vidrios con película para garantizar la seguridad con sus adecuadas cortinas y lencería garantizando la óptima prestación del servicio. Se adjuntan 1, Protocolo de uso de areas compartidas 2. Aval plantas fisicas 3. Planos de areas ofertadas	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria garantiza a las personas mayores el libre desplazamiento al interior del centro ya que cuenta con corredores y zonas verdes, cuenta con escaleras debidamente delimitadas, adecuaciones en los espacios con pasamanos y rampas antideslizantes, con baterías de baños y duchas tanto de mano como tipo regadera; por otra parte los profesionales en las áreas de Fisioterapia y Gerontólogia, realizan acompañamiento de las caminatas y actividades para garantizar un buen desplazamiento en el servicio en el periodo del 1 al 31 de marzo . Se da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo al 100 % segun las actividades programadas en el mes. Se diligencia el plan de mantenimiento correctivo con los arreglos que se presentaron durante el mes. Se adjunta: *FOR-PSS-417 Plan de mantenimiento predventivo. en excel y pdf *FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo. en excel y pdf	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria cuenta con la infraestructura, dotación y seguridad señalada en el anexo técnico para la prestación del servicio siguiendo los estándares solicitados por la Secretaria de integración social. Suministrando los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos. Se anexan tablas 17,18,26,27,28,29,30,31.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María para el periodo del 1 al 31 de marzo realizo entrega de los elementos de aseo personal de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado El dia 31/03/2022 sin ninguna novedad al momento de la entrega. Con soporte de Acta No 601	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria dentro de los elementos descritos y solicitados por el anexo técnico cuenta con un botiquín tipo B, ubicado en el área de primeros auxilios, de fácil acceso para su uso en los momentos que se requiera, cuenta con todos los elementos descritos los cuales fueron verificados bajo el formato de control mensual de inventarios del botiquín tipo B. FOR - TH - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo No realiza entrega de la dotación de vestuario de las personas mayores ya que se hizo la entrega El día 15 de diciembre según las especificaciones establecidas por SDIS en el anexo técnico.	N/A
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo tiene los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico en las tablas 34 y 35 cumpliendo con todo lo solicitado para el desarrollo de actividades con las personas mayores del centro . Se anexan tablas 34,35 con la verfificacion de los elementos solicitados.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, garantiza la entrega de los implementos de aseo institucional dia 5 de diciembre 2021 con registro INVIMA; estos se encuentran disponibles, almacenados en un lugar específico y cumplen con la cantidad necesaria del pedido mensual. Registrado en el documento no controlado MATRIZ DE ENTREGA ENTREGA DE INSUMOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN * Se adjunta tabla No 36 con registro fotografico.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de marzo Entrego la dotacion para los trabajadores de acuedo a la normatividad vigente, y según lo indican las tablas 32 y 33 del anexo tecnico el dia 29/11/2021 a los trabajadores de servicios generales y manipuladores de almientos. *Se realiza entrega de de tapabocas desechables, guantes, gorros desechables a manipuladores de alimentos, servicios generales y auxiliares de enfermeria con soporte Acta N. 562	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias. Con soportes -Documento Plan de emergencias y Acta de socializacion directorio de emergencias el dia 28/03/2022 con soporte Acta N. 592 - FORMATO PARA OBSERVADORES EN SIMULACRO DE EVACUACIÓN - Certificado Censor de Humos De igual forma Se realiza la inscripcion del operador ante IDIGER en la plataforma SIRE. Se adjunta pantallazo de inscripcion.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo Cuenta con el concepto de bomberos con el radicado numero E-01052-2021007563-UAECOB. *Carta de gestion frente al certificado bomberos *Se adjunta Informe de visita de verificación FUNDACIONES MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 01 al 30 diciembre Cuenta con los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, casos fortuitos, evidencia y sospecha, prevencion de accidentes) los cuales fueron socializados el dia 30/11/2021. Se adjuntan los protocolos de seguridad y registros de seguridad	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo , realizo la entrega de: 1. Elementos para la emergencia COVID - 19 el dia 15/02/2022 . Se adjunta formato entrega elementos COVID-19- Talento Humano y Personas Mayores. 2.Socializacion zona de aislamiento e insumos entregados, el dia 31/03/2022 Con soporte Acta N. 598 3. Se adjunta Tabla 23 Relacion de elementos emergencia covid 19 4. Mantuvo las areas de aislamiento, se adjuta ruta de aslamiento para la prevencion COVID-19	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, solicito el cerificado de reconocimiento de licencia en la curaduria 5 con boleta de radicacion No 1100-5-0355 con fecha del dia 16/04/2021 por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica. El cual se encuentra en tramite. Como evidencia se adjunta: *Cronograma seguimiento *Pantallazo seguimiento estado de la lic. construccion *Boleta de radicacion	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/3. Componente Ambientes Adeucados y Seguros/Obligacion 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo , no aplica para el periodo debido a que la licencia de construccion se encuentra en tramite y no es posible verificar si se manifiesta alli la necesidad de intervenir la edificacion.	N/A

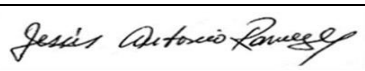
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1, Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Durante el mes de MARZO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento al numeral del componente ambiental, establecido por el anexo técnico, para la ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021. Se implementó los siguientes planes, programas, procedimientos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. 03 de MARZO 2022 se participo en el dia de movilidad sostenible 08 de MARZO del 2022 Se participó en el día del apagón Distrital ambiental. 14 de MARZO del 2022 Se realizo diligencimientto y reporte del formato identificacion de los aparatos electricos y electronicos que se dejan ecendidos o conectados 22 de MARZO del 2022 Se realizo diligenciamiento y reporte identificación fugas ocultas 25 de MARZO del2022 Se realizo Reunion GAGAS. Con soporte acta 589 28 de MARZO del202 Se realizo reporte de la huella de carbono 2022 31 de MARZO del2022 se realio reporte de la campaña ahorro y uso eficiente de agua y energía 1 trimestre 2022	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/4. Gestión Ambiental/Obligacion 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Durante el mes de MARZO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria trabajó en la búsqueda, impresión y el diligenciamiento de los formatos establecidos por anexo técnico para el componente ambiental con el fin de llevar a cabo de manera correcta y oportuna las actividades del centro. De la siguiente forma: Con el fin de garantizar la adecuada separación en la fuente y entrega de los residuos sólidos, durante el mes de MARZO se garantizó el pesaje y diligenciamiento diario del formato registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 , formato de certcicado de recoleccion residuos solidosFOR -GA- 010 y el formato registro, medicion y control de descomide FOR -GA-047 desde 01 de MARZO del 2022 hasta el 31 DE MARZO del 2022. Los dias 7,14,22 Y 28 de MARZO del 2022. Se realizó limpieza y desinfección de la trampa de grasas FOR - GA-031. Con el mantener en buenas condiciones higiénico sanitarias y evitar paso de residuos sólidos en las aguas vertidas. Por otro lado, dando cumplimento a lo establecido por en el plan de saneamiento básico se llevó a cabo diligenciamiento los formatos pertenecientes al Plan de saneamiento básico de la siguiente forma: Diariamente se realizo el seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065. y formato lista de verificacion de limpieza y desinfeccion y acciones correctivas FOR - PSS -068, se verifico fecha de la desinfeccion del tanque con el formato FOR-PSS-064 El dia 25 de MARZO 2022,se realiza Inspección y dilegencimiento del formato presencia de plagas FOR - PSS - 066, sin presentar observaciones. El dia 25 de MARZO 2022, se realiza verificacion y diligenciamiento del manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067, sin presentar alguna observacion. El dia 25 de MARZO 2022, se realizo la verificacion y dilegenciamiento del formato de hermeticidad FOR - PSS - 071 sin ninguna observacion.Se realiza este proceso evidenciando que no se generan observaciones en los formatos para el mes de MARZO. Cumpliendo con el objetivo del Plan Integral de residuos Hospitalarios se realizo alistamiento, pesaje, rotulacion de los residuos los cuales se entregan a la empresa Ecoentorno y se realiza el diligenciamiento de forma diaria formato RH1(FOR-GA-021) clasificacion de los residuos hospitalarios de la siguiente forma: Biosanitarios (0) cortopunzantes(0) envases de farmacos (Blister) 6.48 kg, presurizados 0 kg. para el mes de marzo no se realizo entrega de residuos por inonvenientes administrativos de la empresa gestora por tanto no se cuenta con el formato de manifieto de custodia de los residuos, Los cuales se realiza entrega a la empresa Econtorno.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/4. Gestión Ambiental/Obligacion 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	Durante el mes deMARZO el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por anexo técnico en el numeral del componente ambiental y promover estrategias que ayuden a una correcta ejecución del convenio 7416 de mayo del 2021, se realizó la socialización al talento humano sobre los siguientes temas: 8 de MARZO 2022 Socialización Plan Institucional de Gestión Ambiental, Con soporte Acta 557 8 de MARZO 2022 Socialización política cero desperdicios energía, Con soporte Acta 558 15 de MARZO 2022 Socialización Uso Eficiente de Energía, Con soporte Acta 564 17de MARZO 2022 Socialización Separación Residuos COVID 19, Con soporte Acta 568 22 de MARZO 2022Socialización Hojas de datos de seguridad de los productos y fichas técnicas de productos químicos, Con soporte Acta 577 23 de MARZO 2022 socializacion Clasificación de Residuos Hospitalarios, Con soporte Acta 578 28de MARZO 2022 lectura y firma del acta anticorrupcion, Con soporte Acta 532	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/3. Obligaciones Tecnicas/4. Gestión Ambiental/Obligacion 3
OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentacion: 1. Certificación de costos fijos. 2. Formato de talento humano.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/Certificacion costos fijos informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/1. Informe Financiero/5-Costos Fijos/ 5,1 talento humano
	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria inició e implementó desde la ejecución del convenio con el procedimiento adelantado la siguiente Documentacion: 1. Fortalecimiento técnico al talento humano mínimo requerido con relación a los lineamientos e instructivos, protocolos para garantizar la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el presente Anexo técnico. Con Soporte Acta N. 583 2. Protocolo de traslados de las personas mayores establecido por la SDIS. 3. Se cuenta con un buzon de sugernecias visible en las instalaciones del Centro. El dia 22/03/2022 se hace Apertura de Buzón de sugerencias con miembros del comite de convivencia con soporte de Acta N. 575	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionadoscon la razón de ser de la institución	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Mariaen el periodo del 1 al 31 de marzo , cuenta con la plataforma estategica la cual cuenta con la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionadoscon la razón de ser de la institución. Esta se encuentra en la pagina www.fumdir.org, se proyecta hacer la socializacion correspondiente segun los tiempos establecidos.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de marzo , adquirio la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía mayor de Bogotá para vehiculo de transporte y la fachada en un lugar visible dando cumplimieto a los solicitado en el anexo tecnico.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de marzo realizo oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad con el fin de mantener la actualizacion de datos de las persona mayores con los siguientes soportes: *Reporte de novedades mensual *Pantallazo de envio de novedades y metafisica *Metafisica, planilla de asistencia y ficha sirbe *Listado Censal	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 4

5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de marzo se presentaron las siguientes novedades: Se anexa la siguiente documentacion: 1. Base de datos en excel actualizada y informe de metafisica del periodo. 2. Excel y PDF de la base de datos debidamente firmada por el respresentante legal y coordinador. Durante el periodo reportado se tuvieron las siguientes novedades: * EGRESO VOLUNTARIO - JULIO CESAR CASTILLO * * EGRESO POR FALLECIMIENTO - ROBERTO HUERFANO CHIPATECUA -PABLO IBAÑEZ MERCHAN * INGRESOS PERSONAS MAYORES POR TRASLADO DEL CENTO COMUNIDAD DE CUIDADO CASA NOSTRA - FABIO CARRANZA * INGRESOS PERSONAS MAYORES POR TRASLADO DEL CENTO COMUNIDAD DE CUIDADO BELLO HORIZONTE - VITALIA OYOLA * INGRESOS PERSONAS MAYORES POR TRASLADO DEL CENTO COMUNIDAD DE CUIDADO SIBATE - ADELA FONTECHA	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, en el periodo del 1 al 31 de marzo realizo las siguientes coordinaciones inter institucionales: En el acta N. 565 se reportan las siguientes coordinaciones: 04/03/2022 Coordinación con el centro de alta dependencia de la mesa Cundinamarca para coordinar visita de Francisco Villazón a su hermana Juana Villazón. 07/03/2022 Gestión interinstitucional e Intervención con referente de Luis Ausique para realizar seguimiento al trámite en unidad de víctimas de la Gaitana. 08/03/2022 se realiza asesoría al señor Gonzalo González en el trámite ante Transmilenio para la solicitud de la tarjeta con subsidio de transporte para personas mayores o con alguna discapacidad. 09/03/2022 Se realiza radicado de derecho de petición a la alcaldía de Barbosa Santander con el numero 217767900302 solicitando información de la familia de Álvaro Cañón. 09/03/2022 Se ingresa a la página de famisanar y se establece contacto telefónico para solicitar orientación en el trámite de la cita con odontología y la toma de exámenes especializados como lo es una radiografía panorámica maxilar. 10/03/2022 Se establece comunicación con la funeraria capillas de la fe para informar el fallecimiento del señor Roberto Huérfano y activar la póliza de seguro exequial que tiene la fundación misioneros divina redención. 10/03/2022 Se realiza traslado a las instalaciones del hospital Simón Bolívar donde fallece el señor Roberto Huérfano para la realización de la gestión del trámite de factura y paz y salvo por el servicio prestado en el hospital desde el 31 de enero de 2022. 10/03/2022 Se realiza tramite en patología del hospital Simón Bolívar, donde informan que Roberto Huérfano por orden del decreto 780 de 2016 será trasladado a medicina legal para el estudio de su fallecimiento. 11/03/2022 coordinación con el centro de alta dependencia de la mesa Cundinamarca para coordinar visita de Francisco Villa son a su hermana Juana Villazón, estableciendo comunicación telefónica con la trabajadora social. 14/03/2022 Se establece contacto telefónico con funcionario del colegio integrado de Fontibón para la realización de acuerdos con el objetivo de iniciar acciones de educación formal para personas mayores en el mes de marzo 2022 . 15/03/2022 El día 15 de marzo del 2022 se asiste al hospital de Engativá ubicado en la localidad de Engativá para realizar trámites de facturación y entrega del cuerpo del señor Pablo Ibáñez quién falleció el 14 de marzo de 2022 . En el Acta N. 604 se reportan las siguientes coordinaciones 16/03/2022 El día 16 de marzo del 2022 se realiza seguimiento en medicina legal comunicándose con la señora Luz Marina Rincón quién informa que el cuerpo de Roberto Huerfano no ha entrado en estudio por lo tanto hay que realizar comunicación en las horas de la tarde para verificar el momento de entrega. 16/03/2022 El día 16 de marzo del 2022 se realiza seguimiento en medicina legal comunicándose con la señora Luz Marina Rincón quién informa que el cuerpo de Roberto Huerfano será entregado el 17 de marzo ya que en esta fecha cumple los tres días de divulgación en la página de medicina legal para la búsqueda de familia 17/03/2022 se realiza traslado en compañía de la familia de Don Pablo Ibáñez específicamente con su hijo William Ibáñez con quién se realiza trámite ante medicina legal para el retiro del cuerpo, tramitando la documentación necesaria. 17/03/2022 se realiza traslado a medicina legal para realizar trámite para el retiro del cuerpo de Roberto Huérfano quien luego de haber realizado el proceso de divulgación no fue encontrada su familia, se realiza trámite de la documentación necesaria. 17/03/2022 se realiza traslado a la URI de la fiscalía de Engativá en compañía del hijo de Pablo Ibáñez señor William Ibáñez, dónde se tramita la orden del fiscal para la entrega del cuerpo de Pablo Ibáñez por parte de medicina legal. 17/03/2022 El día 17 de marzo de 2022 se realiza traslado a la URI de la fiscalía de Usaquén, dónde se tramita la orden del fiscal para la entrega del cuerpo de Roberto Huérfano por parte de medicina legal. 17/03/2022 se realiza trámite ante capilla de la fe para el envío de carro fúnebre a medicina legal para recoger el cuerpo de Pablo Ibáñez y trasladarlo al laboratorio de la funeraria. seguidamente se realiza traslado a las instalaciones de capillas de la fe para coordinar las exequias y cremación de la persona mayor. 17/03/2021 se establece comunicación con capillas de la fe para solicitar el envío de carro fúnebre a medicina legal para recoger el cuerpo de Roberto Huérfano y trasladarlo al laboratorio de la funeraria. 18/03/2022 El día 18 de marzo de 2022 se realiza traslado con la familia a medicina legal para solicitar cremación de Pablo Ibáñez por parte de la familia. seguidamente se realiza traslado a la URI de la fiscalía en Engativá para tramitar la entrega de orden del fiscal para cremación. 22/03/2022 Se establece comunicación con la clínica Barraquer específicamente con la funcionaria Johana Romero al número 6449553 quien es la encargada de responsabilidad social de la fundación Barrarquer. 24/03/2022 Se realiza articulación con el funcionario del colegio integrado de Fontibón quien suministra datos de la docente de educación especial que estará a cargo del proceso educación formal de las personas mayores quien es Laura con el celular 3223824261. 24/03/2022 contacto con registraduría de suba para inscripción de cedulas de personas mayores en nuevo puesto de votación en la localidad de Suba, promoviendo los espacios de participación política, esta solicitud se realiza a los correos de lyosorio@registraduria.gov.co. 25/03/2022 se envía solicitud de realizar jornada de inscripción de cedulas en las instalaciones del	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo , garantizo el transporte para el traslado de las personas mayores para los traslados programados. El cual cuanta con la documentacion vigente, requerida por parte de la secretaria de movilidad (liecencia de transito, licencia de conduccion, seguro obligatorio de accidentes(SOAT), certificado de revision tecnomecanica y de gases,) por otro lado el transpote cuenta con con una capacidad de 30 pasajeros, mantiene en su interior un botiquin de primeros auxilios de igual forma cuanta con poliza contratual y extracontractual No. 1505512865102 con vigencia de 02/04/2021 hasta el dia 03/04/2022.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. informe financiero/5- Costos Fijos /5.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo del 1 al 31 de marzo , cuenta con el servicio funerario con la empresa coorsepark y con una cobertura de 176 dias este estara vigente la ejecucuin del convenio 7416-2021 de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. informe financiero/5-Costos fijos/5.4 Servicio Funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, para el periodo del 1 al 31 de marzo compartio la carpeta en ONEDRIVE la cual contiene las hojas de vida y los soportes solicitados del talento humano el dia 27 de agosto del 2021 al correo pbustos@sdis.gov.co. Como esta establecido en el anexo tecnico. Durante el periodo reportado no se presento cambios del talento humano.	N/A
	Se relaciona en el formato FOR-PSS-214 la totalidad de los cambios durante el periodo reportado	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relacion talento humano FOR-PSS-214

10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 30 de diciembre cuenta con el siguiente talento humano de acuerdo a lo solicitado en el anexo tecnico: 1 Coordinador 1 Enfermero Jefe 1 Nutricionista 1 Gerontologo 1 Fisioterapeuta 1 Psicologo 1 Trabajador social 1 Terapeuta ocupacional 1 Auxiliar Terapia Ocupacional 1 Tecnico Operativo 1 Tecnico Ambiental 1 Tecnico Archivo 1 Tecnico en Gastronomia 1 Tecnico Regente en Farmacia 12 Auxiliares de enfermeria 4 Operarios de cocina 5 Servicios Generales	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relacion talento humano FOR-PSS-214
	El centro comunidad de cuidado cuenta con un banco de hojas de vida el cual cuenta con un candidato en cada uno de los perfiles que se establecen en el anexo tecnico el cual fue compartido a los correos: mmedinac@sdis.gov.co, pbustos@sdis.gov.vo, stovar@sdis.gov.co como soporte se adjunta carta de banco hojas de vida Link One Drive : **https://1drv.ms/u/s!Ar5V2Xf9W6GshVz1sT6NLaksB0ae?e=J4uYeD**	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria durante el periodo del 1 al 31 de marzo . Durante el periodo reportado No se presentaron cambios del talento humano.	N/A
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por ecesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo , No presento sugerencias por parte de la interventoría y/o supervisión del convenio, frente a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo , no tuvo ausencia del talento hunano. Se relacionan los siguientes documentos: -Liquidación mensual de cupos en PDF debidamente firmada.2.Relacionar en el Formato	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. informe financiero/1- Liquidacion de cupos mensual
	FOR - PSS-214 PDF y EXCEL, firmado por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, documento con la información sin ausencia de talento humano	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. informe financiero/5- costos fijos/ 5.1 talento humano/formato relacion talento humano FOR-PSS-214
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo , cuenta con los protocolos procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano los cuales son socializados mensual mente al talento humano del centro. Con soporte Acta 579	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 3. Obligaciones Tecnicas/5. Componente Gestión Administrativa/Obligacion 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo , el talento humano del Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria, cumplio cabalmente con cada una de las obligaciones establecidas en el anexo tecnico, deacuerdo a cada una de las diferentes areas, lo cual se envidencia en las diferentes visitas de supervision por parte del apoyo a la supervision SDIS y la supervision del coordinador encargado del Centro comunidad de cuidado. Por tanto no se presenta ningun documento ya que se esta cumpliendo con las obligaciones establecidas en el anexo tecnico	N/A
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo se encuentra en ejecucion del convenio 7416 del 2021. Por tanto no se realiza entrega archivo de historias sociales de las personas mayores. Esta actividad se realizara al finaliza el convenio por parte del sistema integrado de gestion (SIG)	N/A
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo cuenta con servicio de vigilancia con la empresa servision de colombia & cia LTDA representada legalmente por el señor Oscar Alexander Parada Prieto, identificado con cedula de cuidadania No. 79381659 de bogota, y licencia de la superintendencia de vgilancia No 00797 en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente. El promedio mensual de rubro de vigilacia es de 8.634.631 y el valor del soporte de pago es de 8.622.937 ya que 11.694 corresponden al descuento del reteica.	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. Informe financiero/5- Costos/5.6 Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo , garantizo la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. Con las siguientes empresas: * Servicio de energia - ENEL Codensa * Servicio Gas - Vanti S.A ESP * Servicion Agua - Acueducto * Telefonia fija , internet - ETB	informe de gestion convenio 7416 marzo 2022/ 1. Informe financiero/5- Costos Fijos /Certificacion Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO COMUNDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15322924

Anexos : A CONTINUACION SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME